

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN EP FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,
EL 26 DE JULIO DE 1980¹**

**NUESTRA REVOLUCIÓN BUSCÓ EL CAMBIO SOCIAL DENTRO DE LA VÍA
PACÍFICA E INSPIRADA EN DOCTRINAS HUMANISTAS**

Compatriotas:

Cumplimos prácticamente todos los tramos para la transferencia del poder, previstos en el Plan de Gobierno Túpac Amaru, pues sólo queda pendiente el acto formal de la transmisión del mando. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada considera necesario dirigirse a la ciudadanía, por mi intermedio, con la finalidad de hacer una evaluación objetiva de las acciones desarrolladas durante el proceso revolucionario y dar a conocer los aspectos principales de la situación nacional.

Hablar de la revolución peruana implica no sólo incidir en el conjunto de medidas susceptibles de ser cuantificadas sino, básicamente, en la serie de cambios profundos que durante estos años ha experimentado la sociedad peruana y, supone también, aunque lo mencionemos someramente en esta exposición, tocar aspectos vinculados con una toma de posición ideológica que es, en fin de cuentas, lo que orientó nuestros pasos durante la conducción del proceso.

Creemos que en este campo es imprescindible el deslinde, pues si se analizan los antagonismos y oposiciones que debió enfrentar la revolución, casi todos ellos se debieron a que nuestros planteamientos doctrinarios aparecieron como una alternativa frente a proposiciones conservadoras, que en la práctica habían demostrado su inviabilidad histórica, y frente a posiciones inspiradas en el marxismo-leninismo que propugnan el cambio a través de la violencia.

Desde esta perspectiva, se comprende la campaña de críticas y ataques que a lo largo del proceso debimos enfrentar, la pasión primó sobre la objetividad. Toda acción promotora del desarrollo fue desnaturalizada y atacada sin analizar sus proyecciones, y en ese empeño se llegó inclusive al extremo de promover un estéril antagonismo entre militares y civiles, sin reparar que con ello se podría precipitar al país por un camino sumamente peligroso.

Prácticamente, en esta pugna infecunda, los altos intereses de la nación fueron dejados de lado y los esfuerzos se concentraron en una defensa cerrada de privilegios antihistóricos o en empujar a nuestra sociedad a un enfrentamiento fratricida. No podemos dejar de reconocer que la forma en que algunas veces se hicieron nuestros planteamientos originaron gratuitos equívocos sobre nuestros propósitos e intenciones.

¹ *El Peruano*, 27 de julio de 1980.

Hoy, corridos doce años de nuestra revolución, y aun cuando todavía no se ha tomado la distancia que permite ver las cosas con serenidad, creemos que el momento es oportuno para expresar al país nuestra percepción en este proceso político.

Si hubiera que rescatar para el análisis futuro lo más significativo de la revolución peruana, tendríamos que centrarnos en algunos puntos que han diferenciado a este proceso de otras experiencias históricas.

Ante la certeza que en el país se hacía imprescindible ir a una transformación estructural partimos de la evidencia que sólo la Fuerza Armada estaba en condiciones de hacer una revolución profunda, dentro del orden y dentro del respeto a la dignidad humana, frente a un sistema socio-económico que en los hechos demostraba su incapacidad para resolver los acuciantes problemas nacionales. Una revolución provocada por masas desorganizadas hubiera producido sangre, muerte y caos, lo que hubiera conducido inevitablemente a una dictadura totalitaria e impedido realizar la verdadera liberación de nuestro pueblo.

En ningún momento tuvimos la pretensión que podíamos ser los únicos capaces de transformar al Perú. Jamás en nuestras palabras o actitudes pudo alguien descubrir asomos de necio orgullo o posturas excluyentes. Para transformar al Perú se requiere del esfuerzo de todos los peruanos. Más, en las circunstancias en que se vivía, era imperativo que la Fuerza Armada condujera un proceso revolucionario hasta que sus conquistas fundamentales se tornaran irreversibles.

Quede bien en claro, entonces, que el proceso revolucionario no se inició contra personas sino contra un sistema que hacía imposible la consolidación y vigencia de una democracia plena. Más aún, reconocemos que muchos peruanos, desde sus diversas posiciones ideológicas y en la medida de sus posibilidades, luchaban por el cambio con una entrega patriótica y desinteresada que siempre respetamos y que, inclusive, nos sirvió muchas veces de inspiración.

La decisión de asumir la conducción del gobierno no fue, pues, una tarea fácil o resultante de una actitud irresponsable. Respondía a una actitud nueva, un espíritu nuevo que estaba reflejando que en la Fuerza Armada se había producido un importante cambio de mentalidad, una toma de conciencia acerca del destino nacional y de su rol en la construcción de ese destino.

Contraviniendo esquemas tradicionales, la Fuerza Armada levantó la bandera de una revolución en favor del pueblo, para liberar a los oprimidos y para transferir la capacidad de decisión de manos de minorías oligárquicas a las manos de las mayorías nacionales, tradicionalmente postergadas.

La primera nota distintiva es, pues, el cambio de mentalidad experimentado en la Fuerza Armada y en las Fuerzas Policiales. La segunda es que, tratándose de ir contra un sistema y no contra personas, necesariamente la revolución debía tener características que la diferenciasen muy claramente de otras experiencias

históricas que habían logrado cambios estructurales sólo a través de la violencia. Nuestra revolución, por tanto, trató de encontrar sus propios instrumentos de conducción, dentro de una vía pacífica e inspirada en las doctrinas humanistas que consideran al hombre como un fin de sí mismo, que buscan el cambio social en libertad y que se hunden en las raíces más profundas de nuestra tradición histórica.

Esta posición, que es la del humanismo revolucionario, desde un primer momento hasta el presente ha mantenido su independencia conceptual tanto del capitalismo subdesarrollante, que genera dependencia y dominación, como del comunismo que en función de los intereses del aparato estatal sacrifica derechos conquistados por los pueblos en siglos de lucha, para imponer el dogmatismo doctrinario como única forma de expresión y vida política.

Como es de suponer, un planteamiento de esta naturaleza generó presiones y antagonismos, internos y externos, con los grupos que se alinean en estos dos sistemas. Quienes adhieren al capitalismo deshumanizado, pensaron que nuestra posición era simplemente táctica y que íbamos a enrumbar hacia el comunismo. Quienes afilian al comunismo nos acusaron de propiciar simples cambios superficiales para mantener intocado el sistema tradicional. Sin embargo, pese a las dificultades que debimos enfrentar, la realidad actual demuestra que fuimos capaces de mantener nuestra independencia ideológica y de viabilizar cambios estructurales pacíficamente y respetando la libertad humana.

De otro lado, es preciso también incidir en el hecho que nunca hemos buscado ni reclamado el apoyo o respaldo de ningún partido político, ni consideramos conveniente contar con una organización partidaria propia, a pesar de las muchas sugerencias que en ese sentido se recibieron. En nosotros pesó por sobre todo la convicción que estábamos trabajando por el progreso y bienestar de todos los peruanos, sea cual fuere su ideología, sea cual fuere la actitud que tenían para con este proceso.

Esto, indudablemente, no quiere decir que no reconozcamos la importancia que tienen las organizaciones políticas dentro de la vida de la nación. Más aún, si la revolución no se hizo contra personas, menos podría señalar que se hizo contra los partidos.

Esta actitud ha significado para nosotros ventajas y desventajas. De una parte, nos abrió la posibilidad de dedicarnos a la solución de los problemas que aquejan al país, sin compromisos con ningún partido y sin orientar nuestros pasos en función del éxito político, o de la captación de simpatías ciudadanas. De otra parte, implicó que nuestra opción debió realizarse dentro de una fuerte competencia, que entrañó dificultades en la conducción y estar permanentemente sujetos a malas interpretaciones o a que se desnaturalizase el sentido de nuestros actos, en la medida en que éstos no coincidían con las posiciones o perspectivas de los partidos.

Otra característica importante es que nuestra revolución adoptó el gradualismo como método de conducción. Si teníamos que transitar el camino inédito de un proceso pacífico, que debía traducirse en un cambio de sistema, necesariamente las transformaciones estructurales debían producirse de modo gradual, de tal manera que la concreción de objetivos se produjese de acuerdo a las características de la coyuntura y al comportamiento de las variables económicas y políticas. En ningún momento nos aferramos a esquemas preestablecidos de conducción porque comprendimos que la realidad y las circunstancias no siempre coinciden con las intenciones.

En el campo de la praxis política, en la revolución pueden distinguirse dos momentos o fases. El primero, o fase de ruptura, se caracterizó por la concreción de una serie de transformaciones estructurales. La segunda fase, en cambio, tuvo como características: la consolidación de las reformas, la realización de reajustes necesarios para asegurar la irreversibilidad de éstas y, en última instancia, el cumplimiento de un cronograma político que asegurase la entrega del poder a la civilidad.

Entre la primera y la segunda fase no ha habido una solución de continuidad, ambas forman parte de un solo proceso bajo la conducción de la Fuerza Armada.

La primera fase cumplió con sus objetivos al iniciar, en lo interno, los cambios estructurales más importantes en los campos social y económico, desarrollando, asimismo, las bases ideológicas de una revolución autónoma y, en lo internacional, definió una clara posición de independencia frente a los centros de poder y de afirmación de la soberanía nacional.

La segunda fase implicó la definición de nuevos procedimientos en orden a estimular una mayor descentralización de las responsabilidades administrativas, permitiendo así dedicar un mayor tiempo a la conducción política del proceso y, correlativamente, se volcó a una efectiva y apropiada descentralización regional. De otro lado, la nueva acción política consistió también en el mantenimiento de un contacto directo y permanente con la población, tanto para el diálogo informativo y esclarecedor, cuanto para la comprobación real de sus problemas a fin de buscar adecuadas soluciones.

En este sentido, declaramos al inicio de la segunda fase que profundizar significaba para nosotros reorientar aquellas acciones que se habían desviado de su finalidad, reconocer los errores y enmendarlos y, a la vez, intensificar las otras acciones dentro del ritmo adecuado, ya que toda revolución que irresponsablemente se acelera está destinada al fracaso.

Dentro del estilo de conducción política que quisimos definir desde el primer momento en que la Fuerza Armada me encomendó la alta responsabilidad de conducir la revolución, consideré que era fundamental precisar con claridad las reglas de juego dentro de las que debía desenvolverse nuestra actividad.

En diversos mensajes a la ciudadanía precisamos, en el campo político, que queríamos iniciar nuestra gestión desterrando el personalismo para darle al proceso su verdadero sentido institucional. Que el pluralismo político iba a ser respetado porque el libre juego de opiniones y comportamientos abría la posibilidad de enriquecer el diálogo constructivo, en orden a encontrar las mejores soluciones a los problemas nacionales y que, en ese entendido, la segunda fase quería iniciarse con una página en blanco de la historia, para que todos los peruanos tuviésemos la oportunidad de unirnos y de aportar creatividad, inteligencia y acción en el desarrollo del país. Ya desde el 31 de marzo de 1976 expresamos que la revolución se estaba institucionalizando progresivamente, conforme al ordenamiento jurídico en marcha y que iba a culminar en una nueva Constitución preparada con la participación y aprobación de la ciudadanía. Afirmamos, asimismo, que el Plan de Gobierno para esta segunda fase iba a ser elaborado consignando objetivos susceptibles de ser cumplidos dentro de un cronograma político que conducía a la transferencia del poder.

En el campo social, se expresó que las transformaciones estructurales, manteniendo su esencia liberadora, iban a ser reajustadas a la luz de la experiencia vivida y de las posibilidades económicas para su ejecución.

En el campo económico, ratificamos nuestra concepción que el Estado debía ser el conductor del proceso planificador del desarrollo y el gran moderador de una economía que, por estar exclusivamente influenciada por la lógica del capitalismo, tenía tendencia a actuar en forma anárquica.

En la clausura de CADE, en octubre del 75, expresamos que la crisis económica mundial obligaba a tomar conciencia de la vulnerabilidad de nuestra economía a las presiones del campo externo, de ahí que, para evitar que nuestro desarrollo industrial se convirtiese en el canal a través del cual se nos transfiriesen los efectos de la inflación mundial, se hacía indispensable que el Estado actuase como ente formativo, velando por el desenvolvimiento de la industria, evitando la proliferación de actividades no esenciales, propiciando la descentralización y, sobre todo, cuidando que la inversión extranjera no entrase en contradicción con el interés nacional.

Dentro de este esquema de desarrollo, en el que la nota característica es el pluralismo empresarial, nuestro objetivo estaba dirigido a construir paulatinamente las bases de una nueva economía que buscarse una redistribución más justa de los excedentes generados, no provocase daño en la exigua base económica sobre la que se asienta el país y, al mismo tiempo, despojarla de opresoras e inaceptables connotaciones inherentes a una esencia exclusivamente capitalista.

Creemos, en esta perspectiva, que un análisis realista y serio tiene que concluir reconociendo que este diseño entraña un modelo de desarrollo autónomo y vertebrado en un verdadero proyecto nacional.

Definidos estos aspectos más saltantes que han caracterizado la conducción política, creemos que es necesario tratar lo concerniente a las reformas más importantes realizadas por la revolución.

A lo largo de estos doce años, el proceso revolucionario ha concretado un conjunto de transformaciones estructurales que han modificado significativamente el contexto socioeconómico del país. Al margen de sus bondades o limitaciones, que son inherentes a toda obra humana, y al margen de las críticas que pueden suscitar, lo real, lo verdaderamente rescatable de ellas, es que mediante su viabilización se han acortado las distancias que separaban a los peruanos y se han superado, en grado importante, condicionamientos y situaciones no acordes con la dignidad humana.

La reforma de mayor trascendencia es la Reforma Agraria. Nuestro país desde sus orígenes ha mostrado una inmodificable vocación agraria. La articulación política y económica de las culturas prehispánicas se basaba en la agricultura.

A pesar de las modificaciones realizadas durante la colonia y la república en función de las demandas económicas impuestas por un cambio en el modo de producción, nuestra mayoritaria población indígena ha continuado con su vinculación a la tierra y ha demostrado su fuerza en la supervivencia de sus organizaciones milenarias.

Con el correr de los años, nuestra inserción como país periférico dentro del sistema capitalista determinó que fuéramos sujetos pasivos de modalidades y patrones económicos que rompieron nuestras estructuras agrarias: la explotación de las unidades agrícolas orientó su producción en función de una mayor rentabilidad determinada por las demandas externas; se produjo, gradualmente, una concentración de la propiedad en grandes latifundios y, sobre todo, surgieron modalidades de relación laboral basadas en el aprovechamiento del plus trabajo.

Hacia la década del cincuenta el notorio incremento de la población en el campo, que presionó sobre la productividad de la tierra; la extensión de los servicios educacionales, que abrieron nuevas perspectivas al campesino; la ampliación de las vías de comunicación, que permitieron un mayor flujo migratorio y la presencia de un sector industrial incipiente, que exigía una ampliación del mercado de consumo, generó una situación realmente grave expresada en tomas de tierras, violencia e inclusive frustrados intentos de lucha de guerrillas, con lo que quedaba demostrado que el sistema hasta ese entonces vigente había cumplido su ciclo y se hacía necesario ir a una transformación profunda.

Frente a esta realidad, a todas luces injustas y denunciada por numerosos intelectuales y estudiosos de nuestro país, sencillamente la mayor parte de las fuerzas políticas se mantuvieron indiferentes.

El Gobierno Revolucionario, por lo tanto, adoptó como una de sus primeras decisiones ir a una reforma profunda de la estructura agraria, orientada a superar

la injusticia social en el campo, a crear mejores condiciones para la realización de la población rural y a generar una mayor dinámica en el aspecto económico, mediante la incorporación de centenares de miles de familias antes marginadas. De otro lado, fuimos conscientes que esta reforma, siendo lo radical que es, tenía que efectuarse en forma pacífica y gradual, para evitar un deterioro grave de la estructura económica y para que no se produjese un desborde social que, azuzado por tendencias extremistas, podría llevar a una situación de difícil manejo político.

En este propósito vimos, claramente, la presencia de varias limitaciones inherentes a las condiciones mismas del país: siendo el Perú un país con vocación agraria, no dispone de una cantidad suficiente de tierras aptas para la agricultura; y, ante esto, era evidente que la Reforma Agraria no iba a poder solucionar en forma completa la problemática del campesinado.

Este desafío histórico fue abordado mediante una concepción integral de nuestro desarrollo para el largo plazo. De un lado, se procedió a la expropiación y afectación de las tierras de cultivo, a la creación de formas asociativas de propiedad y trabajo, que permitían incorporar a una proporción mayoritaria del campesinado al mercado productivo. Paralelamente, se dieron incentivos y se promocionó la inversión industrial en zonas descentralizadas para captar la mano de obra excedente del campo y, en forma complementaria, se diseñó una agresiva política de irrigaciones y de ampliación de la frontera agrícola, ahora en plena ejecución, para instalar a los campesinos sin tierras.

Al presente, si bien se ha avanzado en forma significativa, el proceso de Reforma Agraria no ha culminado, aún quedan pendientes de solución una serie de problemas como: extender la capacitación en el agro, mejorar sueldos, aumentar la producción de semillas mejoradas, plaguicidas, pesticidas, etc., incrementar el parque mecánico, extender las vías de comunicación y muchos otros factores. Asimismo, aún no ha logrado romperse la relación asimétrica de precios entre el campo y la ciudad, de la que resulta el agro financiando, en gran medida, el desarrollo de las zonas urbanas.

A pesar de estas dificultades y limitaciones podemos decir con justificado orgullo que a la revolución peruana le ha correspondido el mérito de haber ejecutado una de las reformas agrarias más avanzadas del mundo, como lo reconocen los organismos internacionales y especialistas; de haber dado término definitivamente a una situación de injusticia y marginación del sector mayoritario de nuestra población; de haber generado las condiciones para una necesaria integración y cohesión de la peruanidad; y, por encima de todo ello, que esta reforma se ha efectuado en forma pacífica, sin enfrentamientos y con el mínimo costo social.

No menos importante que la anterior consideramos que es la Reforma de la Educación. En su planteamiento filosófico partimos de la evidencia que la educación es el decisivo factor coadyuvante de la realización y consolidación de las transformaciones estructurales. La experiencia histórica ha demostrado que no

habrá efectiva transformación social ni podrá establecerse un nuevo tipo de ordenación de la vida nacional, capaz de superar las lacras del subdesarrollo, si es que la educación no experimenta un cambio significativo en su direccionalidad y objetivos.

La Ley General de Educación establece y norma el proceso de reforma de la educación nacional. La estructuración y puesta en vigencia de las múltiples instituciones educativas que la reforma ha supuesto han demandado del gobierno esfuerzos inmensos, pero los logros alcanzados en la Educación Inicial, en la Educación Básica Regular, en la Educación Especial, en la Educación Básica Laboral y en la calificación profesional extraordinaria, así como en la Educación Superior Profesional y en la nuclearización, compensan los esfuerzos desplegados.

Nos encontramos, concretamente, con una nueva concepción educativa orientada a la libre y responsable formación personal dentro de un contexto de indesligable acción comunitaria. La apertura de condiciones reales de igualdad de oportunidades educativas, no sólo para la población en edad de estudiar sino para la superación y calificación de la población laboral, han creado las bases sustantivas de una auténtica democratización educativa.

El proceso de Reforma Educativa, aún frente a la magnitud de la tarea, en ningún momento ha descuidado el mejoramiento de las condiciones profesionales, sociales y económicas del magisterio. La Ley del Magisterio consolida la carrera magisterial y abre nuevos horizontes a la labor profesional.

No se exija en ocho años que tiene de vigencia la Reforma Educativa lo que sólo a través de una generación puede exhibirse. Pero hay algo que es incuestionable: la educación peruana ha cambiado fundamentalmente de orientación y de sentido y responde, cada vez más sólida y coherentemente, a las necesidades y legítimas aspiraciones de nuestro pueblo.

Otra reforma estructural que consideramos de singular importancia es la del pluralismo empresarial. Las desigualdades existentes generaban una secuela de irracional ocupación territorial, deficiente explotación de los recursos naturales, altos índices de marginación, desocupación y subocupación, con sus múltiples expresiones de inestabilidad política, desequilibrios económicos e intranquilidad social, elementos que, en suma, constituyen aún los principales indicadores de nuestro subdesarrollo.

Es en este contexto que el Gobierno Revolucionario se propuso modificar el comportamiento de nuestra economía y rectificar las deformaciones del proceso de acumulación interna. Dentro de un planteamiento ideológico como el nuestro, que recusa tanto las formas opresivas del capitalismo como las del comunismo, se estimó que la única posibilidad de efectuar un tránsito gradual de la situación anotada hacia una nueva forma de convivencia económica, más justa y con

espíritu distributivo, consistía en modificar las formas de propiedad, partiendo del reconocimiento que el trabajo es la fuente primordial de la riqueza.

Se consideró que una alternativa válida consistía en diseñar variadas formas de propiedad que pudieran coexistir armónicamente y compitiendo sólo en términos de eficiencia. Éstas formas se alineaban en cuatro sectores básicos: el empresarial estatal, el privado reformado, el de propiedad social y el de pequeña empresa.

El sector empresarial estatal, atendiendo al hecho que el Estado había asumido la conducción planificada del proceso de desarrollo, reservó para sí las actividades estratégicas y las que demandaban una fuerte inversión, convirtiéndose en poco atractivas para la iniciativa privada ya que generaban rentabilidad en el largo plazo. Dentro de este campo se dio prioridad a la explotación de nuestros principales recursos naturales, a la creación de la industria pesada y a las que, por su cuantía, requerían de financiamiento externo, pero dentro de reglas fijadas por el gobierno en orden al interés nacional.

En el sector privado reformado se estableció la participación de los trabajadores en la propiedad y utilidades de la empresa mediante las comunidades laborales y atendiendo a que aquellos constituyen la principal fuente generadora de la riqueza.

El sector propiedad social se visualizó como un instrumento de capitalización con carácter netamente social. Teniendo como objetivo la solidaridad y la justicia distributiva, en el marco de una economía pluralista, la propiedad social se ubicó sin pretensiones prioritarias ni hegemónicas, sin privilegios ni tratamientos de excepción por parte del Estado. Lo que buscó fue convertirse en un modelo, una opción, distante conceptualmente tanto de la propiedad privada como de la estatal y con características básicas, como el acceso directo de los trabajadores a la propiedad y gestión empresarial y una acumulación social que le diese un lugar propio, capaz de expresar la democracia económica como sustento de una democracia política.

El cuarto sector de la pequeña empresa se diseñó y legisló para la atención y desarrollo de toda una gama de actividades no encuadradas en las economías de escala y como una forma de fomentar la utilización extensiva de la mano de obra.

Este esquema empresarial no fue bien comprendido y a ello contribuyeron, en gran medida, algunos excesos declarativos y ciertas deformaciones iniciales en la aplicación de las medidas. Por eso algunos sectores de la empresa privada supusieron que tanto la creación de las comunidades laborales como el desarrollo de la propiedad social eran formas veladas y sutiles de ir a una desaparición de la empresa privada.

En la actualidad, luego de los necesarios reajustes y de la definición de las áreas de actividad, se encuentra en funcionamiento este esquema y la práctica viene

demostrando que el planteamiento fue válido y es posible la coexistencia armónica de diversas formas de propiedad.

Aunque vinculada a la reforma de la empresa, merece especial tratamiento la nueva actividad del Estado peruano. El proceso revolucionario encontró un aparato estatal débil, incapacitado, de un lado, para arbitrar en función de los intereses del país en su conjunto las pugnas entre diferentes sectores y, de otro lado, para ofrecer una defensa articulada y orgánica ante las presiones provenientes de los consorcios transnacionales así como para ser un efectivo promotor del desarrollo. La necesidad del control de nuestros recursos naturales, la de establecer una participación efectiva en el manejo de nuestras riquezas, las nacionalizaciones efectuadas, la financiación de grandes proyectos de largo aliento, como irrigaciones, explotación de la gran minería, oleoducto, etc., hicieron crecer el aparato estatal en dimensiones nunca antes pensadas. Esto, obviamente, irritó a quienes pretendían mantener el Estado peruano dentro de una concepción liberal decimonónica, es decir, un Estado gendarme, dejando a unas supuestas leyes del mercado libre regir la economía del país y el destino de sus recursos. Dejamos, pues, un aparato estatal sólido, incorporado a la vida económica de la nación, tanto frente a las exigencias que plantean sectores que aspiran a conformar monopolios u oligopolios, como el conocido comportamiento del capital transnacional. El Estado peruano está en condiciones de defender los legítimos intereses de su pueblo, de asegurar un desarrollo económico armónico y de evitar la desnacionalización que amenaza a las economías de los países en desarrollo como el Perú.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada se ha preocupado asimismo por implementar, gradual e ininterrumpidamente, una profunda reforma en el sistema financiero a fin de transformarlo en un instrumento coherente, armónico e integrado a las peculiaridades de nuestro desarrollo económico, reforzando la conducción estatal mediante acciones de peruanización o nacionalización, según los casos, de las instituciones que conformaban el sector financiero.

No podemos dejar de mencionar la reorganización del Banco de la Nación, que de mero recaudador de las rentas públicas hoy tiene el importante rol de ser la primera institución financiera del sector público que canaliza la inversión estatal y que opera estrechamente vinculado a los bancos asociados, pertenecientes al Estado, con los que comparte sus funciones, ampliando y racionalizando el programa de incentivación al sector privado.

La necesidad de disponer de un mecanismo especializado en apoyar la gestión empresarial pública y privada llevó a concebir y crear la Corporación Financiera de Desarrollo, institución que ha devenido en uno de los pilares básicos de la política económica orientada a impulsar la inversión productiva en el país, actuando como representante e intermediaria para los aportes del Estado en las empresas públicas y como gestora de los créditos de inversión que dichas empresas requieren.

También es producto de esta reforma el fortalecimiento efectivo de los bancos de fomento, además del apoyo al desarrollo y expansión del sistema de mutuales y cooperativas de ahorro.

Se ha dado especial prioridad a la reforma y simplificación tributaria, basada principalmente en el reemplazo del sistema de timbres por el impuesto al valor agregado, pero con un criterio de selectividad para proteger la economía popular, al mismo tiempo que para estimular la inversión privada en sectores considerados prioritarios en los planes de desarrollo económico tales como la industria, la minería, el turismo y las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las reformas estructurales en el campo financiero, la acción del Banco Central de Reserva no se ha limitado al campo estrictamente monetario y crediticio tradicional sino que ha incursionado también en los aspectos específicos de la descentralización crediticia, las operaciones de mercado abierto y la constitución de fondos especiales para apoyar con recursos financieros complementarios la inversión productiva y la expansión y diversificación de las exportaciones. Entre las medidas concretas a la descentralización crediticia debe mencionarse la apertura de sucursales en el interior del país y el establecimiento de un sistema de crédito selectivo con tasas preferenciales de redescuento y de interés para la promoción del desarrollo regional. En el campo de las operaciones de mercado abierto el Banco Central ha adoptado últimamente un novedoso mecanismo por el cual se subastan públicamente obligaciones emitidas por el mismo instituto emisor con el objeto de absorber parte de la excesiva liquidez proveniente del superávit de la balanza de pagos y reducir así las presiones inflacionarias de origen externo. En cuanto a los fondos especiales, el Banco Central ha creado recientemente el fondo de redescuento agro-industrial, encaminado a promover actividades de este tipo que repercutan en beneficio del campo; el fondo de exportaciones, para financiar exportaciones industriales de bienes de capital y servicios conexos producidos en el país; el fondo de inversiones regionales, destinado a financiar fuera de Lima y Callao a personas y empresas que emprendan proyectos para el desarrollo en cualquier sector productivo; y el fondo de bienes de capital, para ayudar a quienes deseen financiar la adquisición de bienes de capital de producción nacional. Estos fideicomisos otorgan condiciones blandas, muy superiores a las que se puede obtener en las instituciones tradicionales de crédito, y su manejo se orienta al cumplimiento de metas tan importantes como la generación de nuevos empleos y la descentralización económica del país.

Debe hacerse hincapié en los constantes esfuerzos dedicados a vigorizar la regionalización de la banca en el marco de la activa política de descentralización económica que ha perseguido el gobierno. Debe señalarse, sobre todo, la dación la nueva Ley de Bancos Comerciales Regionales, que ha terminado con la debilidad y riesgo en que se desenvolvían estas instituciones, transformándolas en organismos financieros verdaderamente capaces de impulsar el desarrollo del interior del país, apoyando inversiones en préstamos de mediano plazo, adquiriendo valores de empresas industriales en sus áreas de operación y

participando con COFIDE en el capital accionario de las nuevas empresas regionales que pueda crear esta institución.

En el campo de la regionalización bancaria una medida reciente de gran trascendencia es la creación del Banco de Desarrollo Amazónico, bajo un nuevo enfoque bancario, como el ente financiero especializado en la promoción y fomento económico de una vital y extensa zona del territorio nacional.

De otro lado, la demanda siempre creciente de nuevas y mayores inversiones determinó que el financiamiento se constituyera en uno de los problemas centrales de la política de desarrollo. Esta situación motivó que se diese especial atención a la necesidad de fortalecer el Mercado de Valores, perfeccionando su estructura institucional y los instrumentos y técnicas de que se vale para captar el ahorro interno y aplicarlo a la producción, sobre todo en lo que se refiere a las transacciones en acciones y bonos a través de la Bolsa, y nuevos mecanismos de emisión y colocación de bonos del gobierno.

Estas medidas han permitido aumentar en forma notable el volumen de las transacciones bursátiles, en especial las efectuadas en valores de renta variable, es decir, en acciones de capital y acciones laborales emitidas por las empresas, especialmente mineras e industriales.

En el contexto de las instituciones financieras, no se puede dejar de mencionar la creación del Fondo de Propiedad Social, con autonomía económico-administrativa y patrimonio propio, encargado de actuar como un verdadero banco al servicio exclusivo del sector de propiedad social. Recientemente el FONAPS ha sido vitalizado con importantes recursos y se le ha incorporado plenamente al sector de propiedad social, habiéndosele facultado igualmente para realizar operaciones de crédito con las empresas administradas por sus propios trabajadores y con las empresas autogestionarias en general.

Otro paso importante de la reforma financiera, que ha pertrechado a la economía nacional con una amplia gama de instituciones especializadas, ha sido la creación de las cajas comunales de crédito, encargadas de apoyar el esfuerzo y capacidad creativa de las organizaciones comunales, captando el ahorro que se genera en las mismas comunidades para destinarlo a obras productivas en beneficio de sus pobladores. Las cajas municipales de ahorro y crédito que se autoriza crear en todos los concejos provinciales del país para apoyar las pequeñas actividades productivas de su jurisdicción, dar crédito popular y préstamos con garantía prendaria, así como las cajas rurales y/o artesanales de créditos concebidas como cooperativas de sus propios usuarios para conseguir que los recursos crediticios se extiendan al ámbito rural y al desarrollo de la artesanía, alcanzando a los pueblos más apartados de todo el territorio nacional.

Todas estas reformas que vemos ya cimentadas en su efectivo accionar proporcionan a nuestro país una fuerte estructura financiera indispensable para su desarrollo.

Otro cambio que consideramos de suma importancia es el de la descentralización administrativa.

Todo el país es consciente de la permanente inquietud de las poblaciones del territorio nacional por la puesta en marcha de una efectiva regionalización orientada a lograr que cada región y departamento tenga un tratamiento inmediato y oportuna a sus problemas y necesidades, suprimiendo o disminuyendo el centralismo absorbente de la capital de la República. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada dedicó prioritaria y preferente atención a cumplir este objetivo, actuando, en primer lugar, en el campo de la administración pública, en la que se implantó un proceso de desconcentración administrativa para delegar en los organismos regionales y departamentales de desarrollo una serie de funciones que venían siendo ejecutadas exclusivamente por el ente central de Lima, con los consiguientes inconvenientes del trámite burocrático.

En este aspecto, podemos sentirnos satisfechos de haber iniciado, por primera vez en el país, un ensayo serio de regionalización, basado en una efectiva descentralización y desconcentración económico-administrativa, y de haber logrado que las regiones y departamentos dispongan en la actualidad de una organización que, actuando en forma autónoma, como consecuencia de un traslado de funciones, actividades y competencias del poder central, oriente su acción para que la solución a los problemas y la toma de decisiones en los aspectos de carácter sectorial se ejecuten en el lugar de los hechos, dejando a los ministerios y organismos centrales el dictado de la política sectorial y la normatividad técnica para preservar la coherencia y uniformidad de las acciones en todo el país.

Estamos firmemente convencidos que con la reforma que se ha introducido y la creación de una administración pública regionalizada se ha logrado un significativo avance que facilitará el desarrollo de las regiones y departamentos. Cualquiera sea el futuro que se determine para los actuales organismos de desarrollo, ellos, por la experiencia alcanzada en el desempeño de sus funciones, la estructura lograda y por la coincidencia que tienen con los lineamientos generales que la nueva Constitución del Estado establece para el proceso de regionalización del país, constituyen un punto de partida de innegable valor que debe ser aprovechado.

Paralelamente a las acciones que hemos comentado, relacionadas con las reformas en la estructura administrativa de apoyo, durante estos años de gobierno se ha desarrollado igualmente una agresiva política de inversiones del sector público que supera ampliamente los índices inflacionarios registrados.

El gran esfuerzo realizado por la hacienda pública en este campo corresponde al convencimiento que la inversión pública constituye un elemento básico para la reactivación económica en el país en base a la generación de empleos, la creación de infraestructura de producción y servicios, y la satisfacción de necesidades primarias de la población.

De esta forma, a través de los programas de inversión pública son muchas y muy variadas las obras concluidas y las que quedan en avanzado estado de ejecución. Quisiéramos referirnos al programa especial que denominamos proyectos de interés local, implantado por el Gobierno Revolucionario y que con singular éxito viene desarrollándose durante los últimos cuatro años, como una forma de hacer frente a las necesidades más sentidas de las localidades y pueblos ancestralmente olvidados y permitirles su incorporación al sector productivo nacional.

Una de las características principales de las obras mencionadas ha sido el que su ejecución se haya realizado, en gran parte, según el método de inversión-trabajo, por medio del cual se ha logrado multiplicar los fondos asignados al contarse con el valioso aporte de la mano de obra de la población y rescatándose, de esta forma, la vocación de participación de nuestras comunidades para lograr la satisfacción de sus anhelos más sentidos.

Diferentes publicaciones editadas por los ministerios y los organismos de desarrollo dan a conocer con bastante amplitud y detalle las obras ejecutadas. En ninguna de ellas queda placa recordatoria ni distintivo alguno. Hemos querido que el testimonio de la obra realizada sean las obras mismas y los que las han recibido y se benefician con ellas.

Hay otras reformas cuyas motivaciones y resultados sería largo enumerar. Todas ellas se diseñaron y funcionan dentro de la lógica impuesta por el sistema político económico que viabilizó el proceso. Ellas buscaron, a grandes rasgos, defender recursos naturales, racionalizar el mercado monetario, fomentar las inversiones externas en función de nuestros propios intereses y demandas de desarrollo, planificar el desarrollo industrial, ratificar nuestra condición de país independiente y con autonomía en sus decisiones, y fomentar en las generaciones jóvenes una conciencia nacionalista, respetuosa de nuestra tradición y valores históricos y preparada, mediante la vocación por el trabajo constructivo y creador, a afrontar los desafíos de un país como el nuestro, que está empeñado en superar el subdesarrollo dentro de una sociedad más justa, más fraterna y más solidaria.

Si bien no pueden considerarse como reformas estructurales, estimamos que hay dos aspectos distintivos de la Revolución de la Fuerza Armada que, con toda justicia, deben ser bien destacados.

La independencia de un país no significa marginarse de la convivencia con las demás naciones sino, por el contrario, acercarnos a ellas dentro de un concepto nuevo de relaciones mutuas en las que haya respeto a nuestra dignidad y soberanía como única forma de lograr una efectiva comunidad de naciones libres. Partiendo de este concepto, el Gobierno Revolucionario diseñó un esquema de política exterior sumamente dinámico.

Contra lo que, por ignorancia o mala fe, se ha dicho en varias oportunidades, la revolución peruana lejos de descuidar las relaciones con los países vecinos y con

América Latina en general, las privilegió dentro de una nueva óptica. A la retórica de siempre, dimos nosotros un contenido novedoso y dinámico. Podemos sentirnos satisfechos que en los últimos doce años hemos desarrollado formas de cooperación muy importantes con nuestros vecinos. Tal el caso del Ecuador, con quien hemos encontrado fórmulas de entendimiento para potencializar de forma conjunta nuestra frontera, ya sea a través de la utilización mancomunada de recursos hídricos, ya sea a través del fomento de la integración fronteriza. Bien podríamos afirmar lo mismo de otros vecinos como Colombia, con quien a partir de antiguos convenios hemos desarrollado nuevas formas de cooperación en la Amazonía. Igual el caso de Brasil, particularmente a raíz de mi visita a Brasilia, que nos permitió abrir el camino para trabajar nuevas áreas de cooperación. Bolivia, unida al Perú por tan múltiples vínculos, ha sabido de nuestra permanente solidaridad en su causa por su salida al mar al igual que en su accidentada y permanente lucha por la democracia.

A ellos debemos añadir que es el Perú el primer país de América Latina que convoca la solidaridad continental ante las amenazas que se cernían sobre él a partir del ejercicio de su soberanía. Es en Viña del Mar, en 1969, donde los países de la región empiezan a definir la identidad propia de América Latina y a plantear con claridad la naturaleza de sus intereses y aspiraciones. Se ha querido olvidar que es el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada el que negocia el Pacto Andino y obtiene la sede para Lima, que es este gobierno el que, junto con otros países de la región, da impulso al Sistema Económico Latinoamericano que está llamado a convertirse en el gran instrumento de integración y cooperación regional y que, desde su inicio, se convirtió en el foro latinoamericano por excelencia.

Con ser todo ello muy importante, el Perú no podía estar al margen de la historia y de su tiempo, es así como, rompiendo viejos tabúes, ampliamos nuestras relaciones diplomáticas, económicas, culturales, etc., con los países socialistas de Europa del Este y con la China. Aplicamos así el principio del pluralismo ideológico que debía presidir nuestro comportamiento internacional, principio, por lo demás, que el Perú logró que se incorpore a la carta de la OEA cuando se reformó esta ante una iniciativa peruana.

Esta vocación de historia y de universalidad nos tenía que conducir necesariamente a una relación con el Tercer Mundo, que es el gran actor internacional que surge en la vida contemporánea y que es esta insurgencia la que pone en relieve no solo las condiciones de precariedad en que se debaten dos tercios de la humanidad sino, además, la dimensión internacional del subdesarrollo. A estas alturas de la vida internacional, no es posible concebir el atraso y la marginación de los pueblos como un fenómeno exclusivamente nacional. Tiene que ver fundamentalmente con una división internacional del trabajo y el papel que en esta desempeñan los países industrializados y las naciones en desarrollo. Si algo marca el final de la década del 60 y los inicios de la del 70, es la crisis del desarrollo manifiesta a través de múltiples sinos. Para un país como el Perú le quedaban únicamente dos opciones: o incorporarse a la lucha del Tercer Mundo por un nuevo orden económico internacional que

asegurase condiciones de dignidad a nuestros pueblos o aislarse en una suerte de parroquianismo y ser espectador pasivo de un debate en donde también entraba en juego nuestro futuro. Optamos por una participación creativa, sin abandonar nuestra propia identidad latinoamericana, pero rechazamos que se nos considere un apéndice mal articulado del mundo industrializado occidental.

Nuestra participación en los No Alineados era el natural correlato de esta política de apertura al mundo y de búsqueda de un nuevo orden internacional que logre que la paz, la seguridad y el desarrollo no sean un privilegio de las grandes potencias, cualquiera que sea el signo de ellas, sino un patrimonio de toda la humanidad. Nuestra participación en el Movimiento No Alineado fue una participación principista, como una búsqueda de afirmarse, lejos de los juegos de poder de las grandes potencias y en defensa de los intereses del Perú y de los países en similar situación. Es a partir de nuestra inserción en la política No Alineada que la larga lucha del pueblo peruano por la defensa de sus 200 millas de dominio marítimo logra una consagración universal. A pocos meses de concluir la Conferencia sobre el Derecho del Mar, podemos sentirnos satisfechos que la proclamación que en 1947 hiciera el gobierno peruano va a alcanzar la consagración de un documento jurídico internacional larga y difícilmente negociado.

El segundo aspecto, y no menos importante, parte del entendimiento que cuando la paz se asienta en relaciones asimétricas de poderío militar, casi siempre dicha paz es precaria y limita la capacidad de negociación o diálogo de la nación débil. Esto no implica que se quiera desembocar en una carrera armamentista o belicista. Se trata, simplemente, de contar con un poderío militar suficiente, que permita tratar con los demás países en igualdad de condiciones, en aras al mantenimiento de la paz en el continente.

No queremos que en el Perú actual se repitan dolorosas experiencias de la historia pasada, en la que la fuerza de las armas nos impuso soluciones. A la luz de esta luctuosa lección hemos comprendido, con absoluta claridad, que la paz y el derecho de desarrollarnos pacíficamente sólo se consiguen asegurando una posición capaz de ser respetada.

Al retirarnos a nuestros cuarteles estamos en condiciones de declarar al próximo gobierno constitucional, y a la ciudadanía en general, que el Perú dispone de una Fuerza Armada conformada por personal de alta capacidad profesional, perfectamente disciplinado y moralmente imbuido de sus responsabilidades para con la patria; y que cuenta con un equipo bélico acorde con los adelantos de la guerra moderna y en cantidad suficiente para asegurar la preservación de nuestra soberanía e integridad territorial.

El esfuerzo realizado para lograr esta situación no siempre ha sido interpretado correctamente, olvidando que un país inerme jamás podrá concretar sus aspiraciones nacionales. A pesar de las críticas ligeras que esto ha provocado, estamos íntimamente convencidos que nuestro celo por colocar a nuestra Fuerza

Armada y Fuerzas Policiales en el nivel de eficiencia en que ahora se encuentran, justifica ampliamente los recursos empleados pues, en última instancia, ésta es también una forma de construir el porvenir ya que le dará a nuestra sociedad la seguridad que puede dedicarse pacíficamente al logro de las metas de desarrollo y bienestar de la nación en su conjunto.

Las medidas de cambio estructural, cuyas motivaciones y desarrollo hemos reseñado, han significado un avance para el país y nuestra sociedad; pero no menos importantes son los aspectos cuantitativos logrados. Durante estos años se ha tenido especial cuidado en crear la infraestructura y los mecanismos operativos que permiten que hoy el Perú se encuentre en mejores condiciones para vencer el subdesarrollo.

Sin embargo, hay que reconocer que falta mucho por hacer en los próximos años para dar a nuestro pueblo, en explosión demográfica creciente, mejores condiciones de vida.

En este sentido, y sólo a manera referencial, vamos a mencionar algunos indicadores económicos que sirvan de muestra y permitan establecer un balance entre el inicio del ejercicio de este gobierno y su término, sin perder de vista que la población en el mismo periodo aumentó de 13'054.614 habitantes a 17'779.490 incrementándose en 36%, y dicho dato sólo para Lima, debido a la migración interna, representa un crecimiento de 3'065.682 a 4'962.439, es decir del 61%.

El volumen de la inversión pública, considerado en soles constantes de 1970, al inicio del gobierno era de 7.620 millones de soles y para este año alcanzará a 21.693 millones, prácticamente al triple.

El valor total de las exportaciones era 839 millones de dólares, mientras que para 1979 alcanzó a 3.474 millones, previéndose que en 1980 llegue a 4.624 millones.

De estas exportaciones, las no tradicionales representaban el 1.9%, con un valor de 15.9 millones de dólares. En 1979 este porcentaje se elevó a 21.6 y representa la cifra de 750 millones.

Las reservas internacionales netas, de un saldo negativo de 1.025 millones de dólares en diciembre de 1973, en plena crisis económica, alcanzan al 10 de julio de 1980 un saldo positivo de 1.117 millones de dólares. Al comenzar el gobierno eran de 131 millones de dólares.

En lo referente a la potencia instalada de generación de energía eléctrica, en el periodo ésta se ha visto incrementada en 66% de una potencia de 1.607 megavatios a 2.826. Para fines de este año está previsto un crecimiento hasta 3.116 megavatios.

En cuanto al petróleo, la producción de crudo era de 74.000 barriles diarios. En 1979 fue de 191.700 barriles diarios, estando el promedio diario a la fecha en

196.900 barriles. A fines de año el promedio llegará a 203.600, lo que representa un incremento de 175% en el periodo de gobierno. El balance exportación-importación de crudo y derivados era negativo, esta situación continuó hasta 1977 lográndose un superávit a partir de 1978, habiéndose alcanzado en 1979 un superávit de 748 millones de dólares, el que de acuerdo a lo proyectado debe alcanzar aproximadamente 1.000 millones en 1980.

La producción de cobre era de 210.700 toneladas métricas finas y en 1979 fue de 396.700, es decir, se ha incrementado en 88%. Este nivel será sensiblemente aumentado en los próximos años, cuando entren en producción los proyectos en marcha de Cerro Verde II Etapa, ampliación de Cobriza y Tintaya. En este mineral nuestras exportaciones representaban 208 millones de dólares. En 1979, en cambio, se ha exportado cobre por un valor de 646 millones.

Otro aumento significativo está representando por la producción de acero líquido que de 80.418 toneladas métricas paso a 278.809 toneladas métricas en 1979, lo que representa un incremento de 371%. Está prevista la ampliación de esta producción por los trabajos de modernización en plena ejecución a 570.000 toneladas en el próximo año.

En el periodo, la red vial del Perú se ha incrementado de 49.634 kilómetros a 56.640 kilómetros en 1979; y en lo que se refiere a carreteras asfaltadas y afirmadas, en las que se ha hecho el esfuerzo principal, los incrementos en la red vial son de 27 y 50%, respectivamente.

En nuestro proceso de Reforma Agraria se han adjudicado a la fecha 8'692.000 hectáreas siendo la meta global 9'756.000 hectáreas, quedando por adjudicar sólo la diferencia, es decir el 10.9%. Estas adjudicaciones han beneficiado a 377.429 familias campesinas, integrando 12.034 empresas asociativas y 23.555 adjudicatarios individuales. Se espera que el total de beneficiarios llegue a 400.000 familias, aproximadamente, cuando se cumpla la meta global.

La población en edad escolar, de 3 a 39 años, en el periodo de gobierno asciende de 8'910.000 a 12'677.000, es decir, ha crecido en un 42%, con tasas anuales de incremento acumulativo del 3%. En cambio, la matrícula en la Educación Pública y privada era de 3'117.000 alumnos y en 1980 asciende a 5'832.000, siendo el incremento del 85% y el crecimiento acumulativo anual del 5.1%, porcentajes sensiblemente superiores al crecimiento de la población escolar.

La infraestructura educativa ha crecido proporcionalmente a dicho incremento, pudiéndose citar la construcción de 31.210 aulas públicas y privadas.

Sobre una población de 6'690.000 personas mayores de 15 años, existía un promedio de 30% de analfabetos. Hoy este porcentaje se ha reducido a 20%, existiendo 2 millones de personas en condición de iletrados de un total de 10'170.000 personas con más de 15 años de edad.

El conjunto de programas y proyectos ejecutados en infraestructura sanitaria ha permitido incrementar la población urbana a nivel nacional servida con agua potable de 3'400.000 a 6'717.000 personas y, de este total nacional, en Lima Metropolitana se ha incrementado de 1'800.000 a 3'514.000 personas, habiéndose beneficiado particularmente a los pueblos jóvenes de los conos sur y norte. Otro indicador importante está constituido por la red troncal de microondas que cubre gran parte del territorio nacional y se complementa con enlaces internos vía satélite, en los que el Perú tiene una posición destacada en Sudamérica, teniéndose estaciones vía satélite en funcionamiento en Iquitos, Pucallpa y Tarapoto y debiendo entrar en funcionamiento en el presente año las de Chachapoyas, Contamana y Caballococha.

Los programas de interés local iniciados en 1977 abarcan aproximadamente 5.000 pequeñas obras, ejecutadas en su mayor parte con el apoyo de mano de obra comunal, en todo el país, con una inversión en estos cuatro años de aproximadamente 25.000 millones de soles, contándose entre los logros más significativos la electrificación de 90 localidades, la construcción de 3.581 aulas, la construcción y equipamiento de 480 centros de salud y postas médicas y se ha proporcionado servicio de agua potable a más de 350 localidades.

Los aspectos positivos de nuestro desarrollo se han alcanzado gracias a la dedicación de los funcionarios públicos y al esfuerzo y contribución de todos los peruanos.

La orientación de nuestra política económica fue prever el desarrollo en el mediano y largo plazo, materializándose en la construcción de obras de gran envergadura y cuyo rendimiento se obtendrá en los próximos años. Esto no nos permitió destinar mayor cantidad de recursos en la satisfacción de necesidades de carácter social a fin de emplearlos precisamente en esas grandes obras que servirán, en un futuro no lejano, para elevar las condiciones de vida del pueblo peruano. Basta citar: el proyecto cuprífero Cerro Verde, la Refinería de Cobre de Ilo, la Refinería de Zinc de Cajamarquilla, el Oleoducto Nor-Peruano y su Ramal Norte; los complejos pesqueros de Paita, Samanco y La Puntilla; las etapas finales de la Central Hidroeléctrica de Mantaro, la de Charcani V en plena ejecución y las grandes irrigaciones como Majes, Chira-Piura, iniciación de Jequetepeque-Zaña, continuación de Tinajones, dejándose avanzadas las acciones para materializar Olmos y Chao-Virú.

Hay también aspectos negativos en nuestro desarrollo, que en la última etapa se han intensificado, principalmente a raíz de la aguda crisis económica que tuvimos que afrontar, cuyas causas externas e internas hemos reseñado en muchas oportunidades y de la que, felizmente, en sus aspectos más adversos ya hemos salido.

La presión inflacionaria que amenazaba sobrepasar el 100% llegó a su máximo de 73% en 1978, se redujo a 66% en 1979 y ha llegado a 19.8% de enero a junio de

1980, lo que hace prever que será aproximadamente de 40% a fines del presente año.

El efecto más negativo de la inflación ha sido indudablemente la disminución del ingreso real de los trabajadores, cuyo promedio anual alcanzó sus más bajos niveles a mediados de 1979. Sin embargo empezamos a lograr una recuperación que a febrero del presente año representaba el 10% de los sueldos de los empleados y el 14% del salario de los obreros.

El otro aspecto importante de la crisis ha sido la evolución del empleo, que no ha podido absorber la oferta creciente de la población económicamente activa, aunque la información disponible permite afirmar que hay una importante dinamización que se manifiesta por un crecimiento moderado, pero ascendente, en la captación de empleo. El Producto Bruto Interno entre 1970 y 1974 tuvo un promedio anual de 6%, a partir de 1975; por efectos de la crisis, empezó a disminuir siendo de 3.3% en dicho año y de 3% en 1976. Estas tasas pasaron a ser negativas en 1977 y 1978. Luego vuelven a ser positivas en 1979, con una tasa de 3.8% y de 5% de enero a junio de 1980. Esta evolución del PBI permite afirmar que el proceso de recuperación económica se ha iniciado, lo que facilitará, si mantenemos las condiciones indispensables de paz social, que se vaya obteniendo progresivamente un mayor incremento de las fuentes de trabajo.

Compatriotas:

La exposición somera del rol cumplido por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada durante estos años de gestión creemos que debe ser complementada con algunas reflexiones, cuya oportunidad se sustenta en la circunstancia de encontrarnos en vísperas de la trasmisión del mando al gobierno civil elegido por el voto popular.

Las transformaciones estructurales realizadas y que, en lo fundamental, se encuentran incorporadas en la nueva Carta Política, permiten tener la seguridad que la democracia en el Perú va a adquirir una nueva dimensión.

Estos cambios, que algunos aún no perciben o no quieren reconocer, son el resultado de dedicación y esfuerzos intensos, realizados en condiciones sumamente difíciles, en un clima de permanente tensión, lleno de obstáculos. No ha sido fácil romper la inercia de un sistema tan fuertemente arraigado y controlar, de otra parte, los intentos de desbordar la marcha del proceso.

Frente a los problemas acuciantes del país, postulamos la superación de los conflictos a través de la superación de las causas que los originan, mediante necesarios y justos cambios estructurales. En este empeño estábamos obligados a no perder la objetividad, a no dejarnos llevar por la intransigencia, a ser siempre sinceros con nosotros mismos y con nuestro pueblo, pues lo que está en juego es el destino de una colectividad, lo que está en juego es el destino del país.

Las transformaciones no constituyen un fin en sí mismas. Siendo lo valiosas y trascendentales que son, representan los instrumentos a través de los cuales podrán mejorarse las condiciones sociales que aseguren el bienestar de los peruanos y en especial de los más necesitados.

Reconocemos que han habido errores y fracasos pero, en lo esencial, tenemos la íntima satisfacción de que las metas propuestas se han cumplido, abriendo así las mejores posibilidades para que en el marco de un gobierno civil pueda consolidarse una democracia a la vez legal, económica y social.

Tenemos fe profunda en la democracia y en sus posibilidades. Creemos que hemos dado los pasos necesarios para que el próximo gobierno y los sucesivos puedan asegurar al pueblo peruano una democracia participativa. Con esto queremos decir que la democracia debe tener un profundo contenido social, no sólo ser el noble ejercicio del acto electoral sino la creciente participación de los peruanos en la vida política, económica, educativa y cultural del país. No sólo debe asegurar el desarrollo de formas superiores de entendimiento y consenso, sino de acceso al bienestar, a la educación, a la recreación, a la justicia pronta, en fin, a verdaderas formas de convivencia humana.

Más aún, la democracia debe ser un sistema que pueda responder adecuadamente a las nuevas demandas que le plantea el curso histórico del país. Aceptar que nuevos protagonistas, con nuevas exigencias, se presentan y que tienen derechos que deben ser respetados. En una palabra, pensamos que una democracia de creciente participación nos dará la oportunidad de cumplir con la promesa de la vida peruana, tal como lo señalara el recordado maestro Jorge Basadre.

Este planteamiento, en absoluto implica una toma de posición ideológica personal. En las condiciones actuales que vive el país y a la luz de las aspiraciones de nuestro pueblo, viene a ser tan sólo una exigencia definitiva, viene a ser tan sólo el reconocimiento de un nuevo tipo de estatuto humano que exprese el grado de madurez a que hemos llegado como sociedad organizada.

Hoy más que nunca, dentro de los amplios cauces que abre la institución democrática, gobernantes y gobernados están ante la obligación de demostrar que, con madurez responsable, es posible concretar los nuevos rumbos nacionales sin exclusivismos, sin paternalismo, sin manipulación. Convirtiendo la tarea de construir un futuro mejor en una empresa solidaria, en la que respetando las distintas posiciones y permitiendo la libre contrastación de opiniones discrepantes, sintamos en forma tangible que el esfuerzo desarrollado cada día es un aporte para la definición de ese provenir que todos anhelamos y la expresión cabal que, a través de él, nos realizamos como seres humanos en la más amplia dimensión.

Antes de concluir, quiero hacer especial referencia a la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. Quiero expresar ante la nación entera mi gratitud y reconocimiento por

el apoyo que me dispensaron, y mi admiración profunda por la manera como supieron comprender cual debía ser el verdadero encauzamiento del proceso político. Gracias a esta comprensión es que hoy, manteniendo las conquistas sociales y económicas realizadas, el Perú ingresa nuevamente a la vida democrática. Pero cuando se habla de la Fuerza Armada y de las Fuerzas Policiales no sólo hay que hablar de comprensión sino también de disciplina, de unidad, de amor a la patria y de desinterés por el poder personal. Desde los grados más altos hasta los más modestos, todos han pensado única y exclusivamente en cumplir con la misión encomendada, dejando de lado intereses mezquinos o divisionistas. Es esta admirable unidad dentro de la entrega a la misión recibida lo que ha permitido al gobierno realizar la transferencia democrática que se había propuesto. La transferencia a una democracia que podemos considerar, sin peligro de error, como una de las más avanzadas de América Latina. Una democracia en la que el avance de la socialización le confiere una renovada vitalidad y que, por eso mismo, ocupa un nuevo lugar en nuestra historia.

En esta historia que ha avanzado pendularmente, oscilando entre la democracia progresista y la dictadura reaccionaria. Pero lo sucedido en el Perú ha roto esta trayectoria porque la obra del régimen no ha sido para evitar las reformas sociales sino para profundizarlas. Y esto nos permite esperar el inicio de un nuevo proceso histórico, en que el péndulo quede roto para siempre. Por eso, como militar y como jefe de un Gobierno Revolucionario que realiza la transferencia del poder a un gobierno civil, hago una solemne invocación a mis conciudadanos: que el Perú sea capaz de crear una democracia indestructible, una democracia en la que pueda alcanzarse la meta suprema de la plenitud humana, en que la justicia y la libertad, al fin, puedan realizarse en la armonía fraterna de la patria.